

| | |
|------------------------|--------|
| Lago, un mes. | 1 pta. |
| Fuera, trimestre. | 3.50 |
| Ultramar, trimestre. | 12.50 |
| Portugal, trimestre. | 3.50 |
| Extranjero, trimestre. | 9 |
| Numero del dia. | 0.10 |
| Numero atrasado. | 0.25 |

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Viernes 16 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.556

Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de PEDRO F. DOMINGUEZ, establecidos en el barrio de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

Libramientos bi-talonarios

para el pago de las obligaciones de instruccion primaria arreglados al formulario vigente. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Relojes de oro, plata y niquel

CANOURA É HIJOS
Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la
14.—Plaza Mayor.—14
en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.
LUGO, 14.—PLAZA MAYOR.—14
Coruña, 90.—Real.—90

La emigracion española

A LA REPUBLICA ARGENTINA.

II

Protexa el Sr. Varela de que esa diferencia no se establezca por la que, en general, anatematizan la emigracion, diferencia de que no excluye á los Estados-Unidos, en donde, debido principalmente á la diversidad de raza y de costumbres, jamás, á juicio del distinguido publicista, podrá un español hallar la felicidad que en la República Argentina, donde, en su opinion, y al contrario de lo que en aquella sucede, todo debe serle y le es simpático, tradicion, idioma, similitud de caracteres, costumbres, y hasta los usos familiares de la vida íntima del hogar.

Para justificar la verdad del aserto, alega el articulista la diferencia inmensa que existe entre la emigracion española que se dirige á uno y otro país.

A este propósito, y tomando, segun dice, fechas al acaso, cita que en 1870 se dirigieron á la República Argentina 3.388 españoles y tres años después, en 1873, 9.183, mientras que á los Estados-Unidos no fueron ni la mitad en pequeño número del año 1870 durante los cinco restantes, ascendiendo el total de españoles que en estos cinco años fué á la Argentina á 31.846.

Y buscando la razon, el por qué de este aumento tan considerable y asombroso de la emigracion que de España se dirige á su país, el señor F. Varela acude á una opinion ajena, á una opinion nuestra, y de un artículo publicado en la revista titulada *La América* por un escritor español, copia las siguientes palabras, segun las cuales la emigracion á aquel país se debe:

«A causas naturales, lógicas, emanadas de las condiciones de la vida humana, y que no podrán combatir los que precisamente en estos momentos se empeñan en nuestra patria en estudiar los medios de contener la emigracion.

«Esto es, á la dulzura del clima de toda la inmensa zona que ocupa

la República Argentina; á la baratura de la carne y alimentos de primera necesidad; á la abundancia del trabajo, espléndidamente remunerado; á la facilidad de los medios para hacer fortuna; á la liberalidad de las leyes del país que establecen amplia libertad de cultos, de industria y de comercio; á lo reducido de los impuestos; á las sólidas garantías que al extranjero ofrece una constitucion liberal, garantida y hecha respetar por una autoridad fuerte y popular, y, principalmente al espíritu fraternal y hospitalario de un pueblo que ha borrado de su diccionario la palabra *extranjeros*, para solo ver en los hombres que de los cuatro vientos llegan á su inmenso hogar, amigos y hermanos, con los que comparten fraternalmente el techo, el pan, las alegrías y los dolores de su vida íntima.»

Estas son palabras de un español, palabras que, como es natural, reproduce con la mayor fruicion don Hector F. Varela, grandemente satisfecho de poder presentar á los españoles un testigo de mayor excepcion que hace justicia á su hermoso país.

Sin embargo, y dicho sea guardando el mayor respeto á la opinion mencionada y á quien la reproduce, parécenos que con la *justicia* de esas apreciaciones anda unida la *gracia*, y resultan las frases copiadadas un tanto hipérbolicas.

A ser bien exacto lo afirmado, seria cosa de que el que en su país no disfrute las comodidades que apetece cogiese el hato y emigrase inmediatamente á ese nuevo paraiso cuyo elogio queda hecho en los párrafos copiados del colaborador de *La América*.

Bien que el Sr. Varela procure defender su patria, haciendo ver que no debe confundirse la República Argentina con esas repúblicas americanas donde la fuerza es ley y se cambia de gobierno, á tiros, cada cuatro meses. Pero debe tambien comprender el ilustrado argentino que hacer panegíricos como el que nos ocupa es, en suma, propagar la emigracion y excitar con relaciones, que tienen algo de fantásticas, el ánimo de los ilusos é incántos, expuestos siempre ó ser víctimas del engaño.

¿Qué le falta para ser Janja un país que tiene clima dulce; donde la alimentacion es tan barata, donde hay trabajo siempre y espléndidamente remunerado; donde existe facilidad de hacerse rico y apenas se pagan impuestos?

¿No convida á la emigracion ese país en donde, además de las ventajas indicadas, existe la no pequeña de que el extranjero no es reputado como tal, sino que desde luego, venga de donde viniere, pertenezca á la raza que quiera, entra á formar parte de la familia americana y con esta comparte techo, pan y emociones?

¡Ah! Nunca con mayor oportunidad hemos podido exclamar:

¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Mas concediendo á la realidad lo que le corresponde; dejando á un lado pesimismo que consideramos estemporáneos, y dando de mano á las exageraciones del patriotismo, perjudiciales tratándose de tan importantes como trascendentales cuestiones, necesario es reconocer que la pintura está bastante exagerada, si bien con esto no queremos igualar la República Argentina á sus discolas y siempre mal avenidas hermanas, ni tampoco pretendemos hacer creer que la emigracion á aquella sea peligrosa como seguramente lo es á otras tierras del continente americano.

El ganado vacuno

Es de todos conocida la utilidad de los animales domésticos y por consiguiente el valor que representan. Este valor, relacionado con la importancia de las aplicaciones que de aquellos ó de sus productos hace el hombre, depende tambien del número de las mismas á que un animal se preste. Bajo ambos aspectos, ninguna clase de ganado es tan importante y merecedora de los asiduos cuidados del hombre como el ganado vacuno.

Este representaba no há mucho y representa actualmente gran parte de la fuerza que se utiliza en las labores agrícolas y trabajos de arrastre; ofrece, además, aptitud para el engorde y proporciona un excelente alimento al hombre; su piel sirve de primera materia á importantísimas industrias y se aprovechan sus astas, sus huesos, todo en una palabra. Es, pues, un animal el bovino que, vivo, nos ofrece un depósito de fuerza que utilizase en múltiples trabajos, y representa preciosa máquina que transforma la yerba en sabrosa leche en nutritiva carne y, muerto nos cede, además de esta, su piel que cubre nuestros pies, sus astas con que alisamos nuestros cabellos, sus huesos con que refinamos el azúcar.

Hoy que los motores inanimados, y especialmente los motores de vapor, (quizá mañana los motores eléctricos) merman en cierto modo la importancia del ganado como fuerza, esa misma causa le dá sumo interés como productor de alimentos para el hombre.

Los progresos realizados por la inteligencia humana en todas las esferas de la vida nos han dado los medios de salvar en poco tiempo grandes distancias multiplicando de este modo la vida, aumentando nuestras necesidades, y dándonos medios de satisfacerlas todo ha progresado, todo ha mejorado, todo se va perfeccionando; nuestro vestido, nuestra habitacion, y sobre todo nuestra alimentacion. (Hoy se hace un consumo grandísimo del alimento por excelencia del alimento carne.)

La especie de uniformidad que ha hecho brotar la civilizacion en todas las clases sociales en sus derechos, en su educacion, se extiende tambien poco á poco á sus cos-

tumbres, trajes, alimentos. Hoy se hace un consumo grandísimo del alimento por excelencia, del alimento carne. De ahí la importancia y el valor grandísimos que adquiere el ganado vacuno, importancia que se manifiesta en el creciente movimiento de importacion y exportacion del mismo, valor que se dá á conocer en los precios que alcanza en los centros de contratacion.

En provincias como la nuestra, ricas en pasto, cuidar el ganado con solicitud y esmero, mejorar las razas existentes, introducir nuevas que se adapten á las condiciones de clima, alimentacion, etc., procurar el mestizaje, debe ser, pues, el objeto constante de nuestros ganaderos: aumentar el número de mercados, ferias, exposiciones, todo lo que tienda á estimular esa produccion y facilitar los cambios toca á nuestras autoridades.

(Gaceta de Galicia)

Las causas de la emigracion

EN ALEMANIA.

Hoy que se agita en nuestro país el problema de la emigracion, no estará de más que indiquemos cuál es el estado de esta cuestion en Alemania, cuya emigracion supera con mucho á la nuestra.

Ultimamente acaba de uerarse este asunto al Reichstag. Unos han atribuido este movimiento de expatriacion al Kulturkampf, otros á los efectos de la ley contra los socialistas, á la inquietud que reina entre los que se dedican á la industria del tabaco, y, finalmente, no falta quien lo atribuye á la carga de servicio militar.

La *Gaceta Nacional* se expresa con mucha razon en los siguientes términos:

«Creemos que cada una de estas causas ha ejercido su parte de influencia, y que el descontento provocado por esta situacion ha determinado á muchos á emigrar. Por lo demás, es indudable que no han salido de Alemania todos los descontentos. Las elecciones lo han demostrado evidentemente. De esto puede inferirse que el descontento no es la única causa determinante de la emigracion.

Creemos, por nuestra parte, que en la mayoría de los casos la perspectiva de ventajas materiales es lo que incita á nuestros conciudadanos á emigrar á América. El remedio contra la emigracion ha sido indicado en tesis general por M. Kopp. El mejor medio de contener al emigrante alemán en su país, es hacer que se encuentre feliz y satisfecho.

Ahora bien; no podemos esperar que nuestra vida económica se vigorece mientras dure la situacion actual, es decir, mientras el capital sea tratado como un enemigo y tenga que luchar contra una coaliccion de elementos hostiles. Pero en tanto, creemos que el imperio debe acudir al socorro de los emigrados sin recursos, y con este objeto deseamos que se dicte pronto una buena ley sobre emigracion.»

Comision de presupuestos

Presidió la sesion el Sr. D. Leandro Rubio, y se discutió el proyecto de impuesto sobre derechos reales y trasmision de inmuebles.

Sucesiones directas.—Este fué el primer punto objeto de debate, hallándose la

mayoría de los diputados conformes, unos en que se supriman por completo, y otros en que el impuesto del 1 por 100 que marca el proyecto se rebaje á 50 céntimos por 100.

En la discusión, y para impugnarle, intervinieron los Sres. Martínez (D. Cándido), Atard, Aparicio, Quintana y Laá, y para defenderle el Sr. Rico, y últimamente el presidente, Sr. Rubio, quien, en vista de las distintas opiniones expresadas, y teniendo en cuenta que algunos diputados desean que el proyecto se apruebe cuanto antes, propuso, y así se acordó por la comisión, que se preguntara al señor ministro de Hacienda si optaba por la supresión ó por la rebaja á los 50 céntimos por 100.

Legados del alma.—Después de haberse aprobado sin discusión el impuesto del 2 por 100 sobre ascendientes y descendientes y una adición del Sr. López Puigcerver á la base 3.ª, se puso al debate el impuesto establecido para los que se consideran como legados del alma.

El Sr. Atard, después de varias consideraciones, sostuvo que este debía elevarse al 15 por 100 en lugar de 10.

El Sr. Rico dijo que de buen grado opinaria porque se impusiese el 20, pues cree que se eludiría el cumplimiento por infinidad de subterfugios.

El Sr. Aguilera lo elevó hasta el 50.

El Sr. Laá manifestó que parecería ridículo, siendo todos católicos, que se fijara un aumento exagerado que diera lugar á que el contribuyente eludiese el pago; por tanto, pide se apruebe en la forma establecida en el proyecto.

El Sr. Nuñez de Haro, buscando un término medio, y en el supuesto que la escuela conservadora representada por el señor Atard y la radical por el Sr. Aguilera, estaban conformes en el aumento, propuso que se elevase al 12 por 100, y así quedó aprobado.

El art. 7.º va á redactarse en distinta forma por indicaciones del Sr. Puigcerver, sostenidas y modificadas algun tanto por el Sr. Rico.

En dicho artículo se autorizará al ministro de Hacienda para que se admitan moratorias sin recargo del 6 por 100, siempre que pase del 3 por 100 la cantidad que deba entregarse como moratoria, y cuando por circunstancias especiales no haya podido verificar el pago, sin que deba exceder el término de dos años para la entrega de la cantidad.

Liquidadores del Estado.—Al artículo que trata de las condiciones, sueldos y demás que ha de disfrutar el cuerpo de liquidadores, se presentaron dos enmiendas, siendo la más importante la del Sr. Castriño, que divide en cuatro distritos esta capital, creando, por lo tanto, cuatro liquidadores, tres en Barcelona y así sucesivamente en las demás provincias, atendiendo á sus ingresos.

Aunque esta proposición fué en principio desechada por el Sr. Rico, el Sr. Castriño, que cree contar con el apoyo de algunos diputados, la apoyará en el Congreso.

Impuesto del timbre.—Este es el único proyecto que falta por discutir en el seno de la comisión, y en él parece se han hecho algunas rebajas.

Una exposición han elevado á las Cortes los colegios de abogados y procuradores pidiendo la rebaja del precio del papel sellado, que defenderá el Sr. Aguilera.

El obispo

Acerca de este asunto que hoy tiene el privilegio de ocupar la atención pública, un colega emite las siguientes consideraciones con las que nos hallamos enteramente conformes:

«Signe siendo objeto preferente de los comentarios la conducta observada por el obispo de Santander con la prensa de aquella capital.

No necesitamos decir que en ella no se habla de otra cosa. El prelado con su excomunion ha conseguido llamar la atención hacia los periódicos objeto de la censura. Como era natural que sucediese, avivada la curiosidad por el acto que el obispo ha revestido de inusitada solemnidad, la circulación de la prensa excomulgada ha aumentado de un modo considerable, agotándose las ediciones en el momento en que se empezaban á repartir.

Los periódicos santanderinos señalados

como vitandos por el diocesano, protestan de que en ninguna ocasión se han ocupado de asuntos referentes al dogma, sino simplemente de cuestiones de procedimiento, de denuncia ó publicación de ciertos abusos eclesiásticos como á intervalos lo hace la prensa en todas las provincias, sin que á los prelados se les ocurra emplear diariamente el arma espiritual de la excomunion, comprendiendo que en estos tiempos solo debe usarse por motivos muy graves, y prescindiendo de estos medios extremos, mientras la prudencia y la caridad aconsejen no llevar esta perturbación á las conciencias.

El clero, clase para nosotros muy respetable, no puede considerarse fuera del alcance de toda censura, ni mucho menos abrigar la pretensión de ser indiscutible y de no engañarse nunca. Si pudiera admitirse este criterio, habria ocasiones en que á *El Siglo Futuro*, que blasona de la mayor integridad y puritanismo religioso, no lo podrían recibir ni leer las conciencias timoratas.

Por eso el acto del señor obispo de Santander, á causa de lo poco acostumbrados que estamos ahora á este empleo de fuerzas espirituales, ha producido viva impresión y sorpresa no ya en los interesados, sino en toda la población santanderina. Porque como ya saben nuestros lectores, la excomunion no alcanza solo á los escritores de los citados periódicos, sino á los impresores, cajistas, repartidores, lectores, y no sabemos si hasta á los conductores del correo; es decir, á medio mundo.

Y véase por qué procedimientos el acto del señor obispo de Santander tiende á provocar un conflicto religioso, cuya oportunidad dejamos á la consideración de nuestros lectores.

Suponemos que el joven prelado habrá medido detenidamente las consecuencias de la solemne excomunion que ha resonado en las bóvedas de la catedral en medio de una gran fiesta religiosa; pero aún así y todo y salvando la rectitud de intención, creemos que semejantes medidas en estos tiempos, supuesta la ocasión que las ha provocado y el objeto á que van dirigidas, á más de ser peligrosas, suelen ser más contraproducentes que eficaces.

Dícese que el Sr. Valero, obispo de Santander, será trasladado á otra diócesis ó dejará el gobierno activo de su obispado por motivos de salud.

Sea de ello lo que quiera, nosotros nos congratularemos de que cese el estado de perturbación moral, que hoy preocupa á la población de Santander con motivo del último acto realizado por su diocesano.

Cortamos de un periódico de Madrid:

«No sería extraño que, después de rotados los presupuestos, se presente al Congreso una proposición de ley encaminada á que los escritores públicos, periodistas ó individuos de las reales academias, puedan ingresar en la administración del Estado en destino de oficial de tercera clase, pues aunque muchos de ellos carecen de título académico, se los ha de suponer por lo menos mayor capacidad y conocimientos superiores que los que poseen la generalidad de aquellos que adquieren una credencial, debida sólo al favor.»

Sin que tratemos de oponernos al espíritu de dicha proposición se nos ocurre una pregunta:

¿Quién ha de extender patente de periodista?

Porque para esos efectos, todos los españoles están dispuestos á presentar certificado.

El proyecto para la reforma del impuesto de consumos, ha inspirado varias enmiendas al diputado de Galicia Sr. Batanero. Propone por una que la reforma no empiece á regir hasta el mes de Julio próximo; por otra, que no se reserve la administración la facultad de imponer gravámenes mayores de lo que suponen los tipos que respectivamente correspondan á las poblaciones; por la tercera se pretende adicionar al proyecto un artículo para que se rebajen de los 100 millones de pesetas presupuestados las cantidades que resulten como baja de los cupos de las capitales, para que no puedan ser motivo de recargo á los cupos de los pueblos y; por la cuarta se

exceptúa á Asturias, Galicia y Canarias, de los recargos establecidos en el proyecto.

No deja de tener importancia, si es cierta, la siguiente noticia que publica nuestro colega *El Correo*:

«La *Publicidad* de Barcelona, con referencia á una carta del Vallés, dice que las noticias recibidas acerca de la agitación carlista que reina en esta última comarca, son por demás graves.

El mencionado periódico llama la atención de las autoridades acerca de este asunto, preguntando si es cierta la noticia de haberse celebrado una numerosa reunión de personas conocidas por sus ideas carlistas en las inmediaciones de Lorenzo Sayell, y si es cierto también que se han visto por aquellos alrededores algunos cabecillos de la última guerra civil.»

Acerca del incidente ocurrido últimamente entre nuestro distinguido amigo D. Cándido Martínez y el Sr. Cañamaque, dice un periódico de Madrid:

«El Sr. Cañamaque ha anunciado esta tarde una pregunta al ministro de la Gobernación, sobre el hecho de haberse prohibido la entrada á los diputados en la dirección de Correos hasta después de las doce de la noche, y con tal motivo se formó un círculo en el salón de conferencias del Congreso, en el que se oían algunas censuras contra el Sr. Martínez (D. Cándido), de aquel diputado y otros varios que también estaban muy quejosos, porque, en su concepto, se ven muy desatendidos, no sólo en aquella dirección, sino en otros muchos centros oficiales.

El Sr. Navarro y Rodrigo, que se hallaba en el grupo, siendo consultada su opinión, con ese tacto político de que hace gala y dispone con tan admirable acierto, escuchaba las quejas y procuraba calmar los ánimos de los descontentos, razonando para atenuar la importancia de lo que se considera desatendida por parte de altos funcionarios públicos con respecto de los representantes del país.

También á primera hora, mediaron palabras bastante duras entre otro diputado y el Sr. Martínez por causas iguales ó parecidas, según públicamente se decía en el salón de conferencias.»

El asunto como se vé no ha tenido la importancia que algunos periódicos le han dado, y de ello nos congratulamos.

Los diputados gallegos y asturianos han presentado al Congreso las siguientes proposiciones:

«Pedimos al Congreso se sirva modificar el artículo 1.º del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, reformando las bases del impuesto de consumos, en el sentido de que no empiece á regir la reforma hasta 1.º de Julio del próximo año de 1882.

Rogamos al Congreso se sirva adicionar el artículo 2.º del proyecto de ley reformando las bases del impuesto de consumos de la manera siguiente:

Las cantidades que puedan resultar como baja en los cupos de las capitales con arreglo á este artículo, se rebajarán de los 100 millones de pesetas que se presupuestan por esta ley para que en ningún caso puedan ser motivo de recargo á los cupos de los pueblos.

Artículo adicional. Rogamos al Congreso que á pesar de las prescripciones de esta ley, se exceptúen á las provincias de Galicia, Asturias y Canarias, de los recargos que establece con arreglo á la letra y al espíritu que informa el artículo 15 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878.

Rogamos al Congreso elimine de los artículos 3.º y 10 del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, reformando las bases del impuesto de consumos, la facultad que en ellos se reserva á la Administración para imponer á las capitales y pueblos respectivamente, mayores gravámenes de los que suponen los tipos medios individuales que les correspondan.»

Nuestro piadoso y guerrero colega *El Siglo Futuro*, comienza un artículo destinado á dar cuenta del acto llevado á cabo por el obispo de Santander con las siguientes palabras:

«El venerable obispo de Santander, haciendo uso de la sutioridad que de Dios ha

recibido por conducto del Vicario de Jesucristo en la tierra, cumpliendo una de las más angustias de sus obligaciones, y la más dolorosa para su corazón de padre, y la más solememente el día de la Concepción, y en el acto de celebrar de pontifical en su santa iglesia, tres desdichados periódicos, que se publican en la capital de su diócesis con escándalo de las personas cristianas, y aun vergüenza de cuantos conservan siquiera amor y respeto al buen nombre de su patria.»

El joven é intrépido prelado santanderino tiene verdaderamente un corazón de padre. Ha procurado con tierna solicitud por los intereses de los periódicos liberales, y sus deseos han sido colmados.

El Globo con razón sobrada, se lamenta de la indiferencia y escasa atención con que en nuestro Parlamento se discuten las cuestiones económicas.

Después de muy acertadas consideraciones, el ilustrado diario democrático pregunta, y el mismo se contesta:

«Se excusa y se cohonesto debidamente el desden con que los representantes del país miran las cuestiones de Hacienda? No en manera alguna. Y bueno es que la opinión pública llame la atención de los diputados y senadores sobre el abandono ó olvido de sus puestos en los debates que afectan á los afanes y á las amarguras del país contribuyente y productor.»

La opinión puede llamar cuanto guste y alguna vez le contestarán.

Pero forman raro contraste las justas quejas del colega republicano con la táctica de casi toda la prensa ministerial que censura que los diputados se agrupen por regiones para ocuparse precisamente de los intereses económicos de sus provincias respectivas.

Si cuando los diputados se reúnen para ponerse de acuerdo, la prensa que tiene el deber de estimularlos los censura; cómo después ha de haber justicia para culparles porque no tratan en el Congreso con interés las cuestiones económicas?

Pues las cuestiones económicas no pueden tratarse acertadamente en el Parlamento si los interesados no las estudian previamente y acerca de sus soluciones se ponen de acuerdo.

Por lo visto se prepara una nueva é interminable discusión sobre la adjudicación á la actual compañía de los ferro-carriles del Noroeste.

El diputado Sr. Aguilera ha pedido al ministro de Fomento, por encargo de otro diputado enfermo, todos los expedientes que se relacionen con la concesión de dichos ferro-carriles á favor de Mr. Donon.

Veremos que dicen ahora el señor Gallostra y los demás fusionistas que en el año pasado atacaron rudamente al Gobierno conservador.

Aunque no sea por otra cosa, nos agrada que se promueva discusión.

Boletín oficial

14 DE DICIEMBRE.

Relacion de los propietarios que han de ser expropiados con motivo de las obras del trozo de Aspera á Villar de Varas en el ferro-carril de Ponferrada á Coruña.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al mes de Octubre último.

—Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial durante el mes de Noviembre próximo pasado.

—Relacion de altas y bajas ocurridas en el censo electoral de Rivadeo.

—Se anuncia nueva subasta de cajones de tabacos vacíos.

Correspondencia

Madrid 13.—La reunion de la comision general de presupuestos del Congreso, celebrada anoche estuvo bastante animadísima. No me detengo á dar cuenta de ella porque los periódicos en su edicion de provincias, la dan muy circunstanciadamente.

El voto de confianza dado ayer al ministro de Hacienda por la mayoría del Congreso y algunas de las minorías democráticas; y de que di noticia en mi telegrama de anoche, dicen hoy que ha envalentonado de tal manera al Sr. Camacho, que si hasta aquí se ha mostrado intransigente por lo que respecta á sus planes rentísticos, de aquí en adelante, se mostrará más, mucho más, porque dice, que si la Cámara popular de una manera solemne le manifestó ayer su confianza por lo que se refiere á los presupuestos y proyectos auxiliares que conoce ya en toda su integridad; no debe esta misma Cámara suscitarle contrariedades, ni exigir modificaciones, al menos los representantes que le dieron su voto de confianza que fueron la mayoría de los que habitualmente concurren al palacio de la calle de Florida Blanca. Bajo este supuesto se manifiesta resuelto á no hacer ninguna nueva concesion en sus proyectos sobre consumos y timbre, que es el caballo de batalla. Hoy en el Congreso se veian muchos diputados con sus enmiendas y adiciones al proyecto de consumos, recabando de sus amigos el apoyo necesario para sacarlas adelante, cosa que resistian algunos fundados en que tenian compromiso adquirido con anterioridad, para no entorpecer la pronta aprobacion del proyecto en cuestion. Deducen de esto los que están enterados de ciertos manejos, que ni juego siquiera han de dar las anunciadas enmiendas, algunas de las cuales no llegarán ni siquiera á presentarse á la Mesa y otras de ellas, las defenderán sus autores en términos breves como para llenar sus deberes y las retirarán despues sin pedir votacion, para no gastar tiempo inútilmente; pues tienen la seguridad de que serán desechadas. Esta es la opinion más general en el salon de conferencias y pasillos del Congreso.

El Sr. Camacho anoche y hoy fué felicitado por sus amigos con motivo del voto de confianza que le dió la Cámara de diputados, en quien dicen que el ministro de Hacienda tenian alguna desconfianza, y por esto mismo y para desvanecer las dudas y ver hasta que punto podia contar con la mayoría de los representantes, aprovechó la ocasion que sus intimos le presentaron conforme á lo antes convenido, y lanzará las palabras de que si los individuos de la mayoría no estuvieran conformes con su proceder, él se iría tranquilo á su casa y seguro de haber cumplido con su deber. Otros diputados tambien amigos, y como si obedecieran á cierta consigna, se apresuraron á presentar el voto de confianza que con toda prevención tenian redactado y aun firmado por el autor y otro, y á seguida se recogieran las que faltaban; y como la cosa se presentó tan bien, el triunfo fué completo. Y para que este acto apareciera con todos los caracteres de la impremeditacion y espontaneidad, dicen se convino en que el Sr. Camacho no asistiera á la sesion de ayer hasta que fuese llamado, con lo cual se daba á la manifestacion de que se trataba mayor importancia, y á su resultado una significacion satisfactoria. Así explicaban esta tarde el referido voto de confianza varios diputados, algunos de ellos adictos al Gobierno, estándose paseando por el pasillo que circunvala el salon de sesiones.

Corre el rumor de que el ministro de la Guerra, sino consigue que la comision modifique sus propósitos que tanto contrarian el proyecto de reorganizacion del ejército, se resolverá en último extremo á dejar correr el tiempo que termine la presente legislatura, para retirarla y presentarle en la próxima con las modificaciones que juzgue convenientes. Esto, como último recurso.

Dicen que el Gobierno tiene la seguridad de que las Cortes aprobarian el proyecto; pero lo que quieren evitar es que renombrados militares le combatan en la proporción que se les atribuye; no precisamente por el proyecto, sino por su autor.

El juicio oral sigue dando malos ratos al ministro de Gracia y Justicia. Tambien este proyecto está amenazado de quedar para la segunda legislatura.

La discusion de los presupuestos continúa ocupando la atencion de ambas Cámaras. Por si llegara á ser preciso, oyesse por los pasillos del Senado que se piensa en una sesion permanente para la inmediata semana si en la Cámara no aceleran sus trabajos.

(El Correspondent.)

Noticias de Galicia

Ha sido nombrado presidente de la comision permanente de la diputacion provincial de la Coruña, el Sr. D. Maximiliano Linares Rivas.

—El capitán de carabineros D. José Losada ha sido destinado á la comandancia de la Coruña.

—Dice *La Concordia*: Parece que el Sr. Cervigon, inspector nombrado por el ministro de Fomento para girar una visita á la línea férrea de Orense á Vigo piensa proponer la supresion de las máquinas de ocho ruedas, que actualmente están autorizadas para el servicio, por no considerarlas á proposito para las condiciones y trazado de nuestro camino de hierro.

Por más que la Empresa encuentre mal gastados no pocos miles de duros, la necesidad de tal medida está reconocida y probada cumplidamente.

—D. Enrique Cantalapiedra, vecino de Madrid ha solicitado autorizacion, que le fué concedida, para verificar los estudios de un ferro-carril desde Vigo á la playa de Bouzas.

—En la noche del 11 se arrojó desde una ventana del cuartel de San Francisco de Orense, un quinto del último reemplazo, sorteado para la Habana, quedando muerto en el acto.

Parece ser que por la tarde habia intentado fugarse y se supone que nó á deseo de atentar contra su vida sino al proyecto de realizar su evasión debe atribuirse tan terrible desgracia.

Noticias generales

De un telegrama de Viena del 12: Se han suspendido los trabajos para la extraccion de cadáveres del teatro incendiado, desplegándose la mayor actividad posible en apuntalar el edificio exterior, que amenaza desplomarse por completo.

Continúan los desprendimientos de las galerías altas, arrastrando en su caída cadáveres calcinados.

La opinion pública se muestra muy satisfecha ante el acuerdo de la Cámara votando un crédito de 50.000 florines para socorrer á las familias de las víctimas, y las terminantes declaraciones de que el Gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar la repetición de estas catástrofes.

Las autoridades de Berlin han formado un reglamento á que deben sujetarse todas las empresas teatrales para evitar lo posible que se repitan los incendios.

Las luces fijas del escenario deben de ser fijas y protegidas por armaduras de acero; los pasillos y escaleras alumbrados por gas deben de tener además luces de aceite; el uso de fósforos dentro y fuera del escenario queda prohibido; el escenario debe contener un telon metálico para incomunicarse cuando fuere necesario con el resto del teatro; las puertas todas deben abrir hacia fuera; los corredores, escaleras y pasillos deben conservarse libres de obstáculos para la más perfecta circulacion; las puertas para salidas en casos extraordinarios habrán de conservarse sin llave, ni más sujecion que alguna ligera aldaba de fácil acceso.

—Acaba de venderse en Inglaterra en subasta pública el Great Eastern, gigantesco vapor construido en 1859 y capaz de trasportar diez mil hombres en cada viaje.

Este buque, el mayor del mundo, sirvió para la immersion del primer cable submarino tendido en el Océano, entre América y Europa en 1860.

La empresa que lo ha adquirido, se propone trasformarlo en un gran hotel flotante que reúna el mayor comfortable, trasladándose por temporadas, segun las estaciones y afluencia de viajeros, desde Trouville á Biarritz, Niza, y á todos los puertos más frecuentados. Al llegar á cada puerto anclará sólidamente, hallando los bañistas y viajeros que se alojen en este hotel ambulante, las mayores comodidades y una excelente mesa.

—En los arsenales de Francia, se están construyendo diez buques acorazados de primera clase, los cuales serán artillados con enormes cañones de 24 centímetros.

La industria particular vá á fundir dichas piezas de acero, en número de 27, y el importe de cada una será próximamente de 300 á 400.000 francos.

Tambien van á fabricarse 300 cañones de acero, de 10 y 16 centímetros, destinados á los cruceros, avisos, cañoneros y compañías de desembarco.

—En la junta general de accionistas, últimamente celebrada, de la sociedad española de electricidad, establecida en Bar-

celona, se acordó aumentar el capital social en 20 millones de pesetas, con objeto de emprender en grande escala la explotación industrial del alumbrado eléctrico, tanto en dicha capital como en Madrid y demás poblaciones importantes de España, y establecer el servicio telefónico de los particulares. Confiando en el lisonjero éxito que ha de tener la empresa, el director gerente de dicha sociedad manifestó que renunciaba el interés de 20 por 100 que se le asignaba por los estatutos, hasta tanto que los accionistas obtuvieran el 6 por 100 de interés para el capital invertido.

—Prevee *El Liberal* un déficit minimum en la recaudacion del impuesto de consumos de 20 millones de pesetas, y se opone al aumento de 33 por 100 en esa tributacion.

—En breve se publicará el nuevo reglamento orgánico de la Administración económica provincial, que sustituirá al vigente, ó sea al de 8 de Diciembre de 1869.

—El ministro de instruccion pública de Francia trata de suprimir la toga que usan los cotratricos.

El rosario

Rosario, en latin *rosarium*, significa, en su acepcion etimológica, rosal ó ramillete de rosas. Este nombre ha sido dado metafóricamente á las quince decenas, de las que comúnmente sólo se rezan cinco ó sea la tercera parte.

Los quince Padre Nuestros son como rosas encarnadas teñidas con la sangre de Jesucristo, Nuestro Divino Redentor, y las ciento cincuenta Ave Marias como rosas blancas, flores olorosas ofrecidas por los cristianos á la Virgen Inmaculada que la Iglesia llama *Rosa Mystica*.

Nuestros piadosos lectores saben que el Rosario, segun hoy se reza, procede de Santo Domingo, que fué fervorosamente propagador de esta devocion; por esto los dominicos han hecho pintar en los claustros de su monasterio de Santa Maria de Minerva en Roma el rosario, bajo la forma de un rosal que sale del pecho de su glorioso fundador.

San Juan Capistrano, venerable franciscano que vivió en el siglo XV, refiere sobre el Rosario la siguiente preciosa leyenda. De paso advertiremos que, aunque Santo Domingo fué el más celoso propagador de esta devocion, otros muchos Santos fueron favorecidos con visiones celestiales en que les indujeron á rezar cierto número de Padres-Nuestrros y Ave-Marias, como se hace cuando se reza el Rosario, porque esta manera de rezar es anterior al tiempo de Santo Domingo.

Hé aquí la leyenda que se encuentra relatada con interesante sencillez en un antiguo libro latino impreso en 1502, cuyo título es: *Stellarium corone Mariae Virginitis*.

Un jóven muy devoto de la Santísima Virgen tenia la piadosa costumbre de adorar todos los días á una imagen de tan buena Madre. Su devocion fué recompensada. Maria le bendijo y alcanzó para él Dios una verdadera vocacion al estado religioso.

Renunció el jóven á los atractivos del mundo, y tomó el hábito de San Francisco.

Algun tiempo despues de su entrada en el monasterio, tuvo una extraña tentacion: echando de ménos la imagen de Maria, que estaba en la casa de su padre, pensaba suspirando en las hermosas rosas que la ofrecia, y un violento deseo de salirse del convento y regresar á la casa paterna se apoderó de su corazón.

Atormentado un día más que nunca de esta idea, el religioso se arrojó delante de una Santísima Virgen que habia en el claustro del monasterio y permaneció así mucho tiempo orando y llorando. De repente la estatua pareció animarse, y una dulce y melodiosa voz resonó en los oídos del devoto monge: «Hijo mio, decia la voz de Maria, no te domine la tristeza: y puesto que la regla te impide ir á recoger hermosas flores para ofrecérmelas, quiero enseñarte otro medio que me agrada mucho: en vez de rosas me ofrecerás la sublime oracion del Padre-Nuestro y las dulces palabras del Ave-Maria; las repetirás diez veces añadiendo: Ave á Ave, como juntabas las flores y así como tus flores formaban un ramillete que me complacia en aceptar, de la misma manera tus Padre-Nuestrros y Ave-Marias, agregados unos á otros, compondrán una hermosa reunion ó coleccion de oraciones, que oiré con gusto. Hazlo así todos los días, hijo mio, y tu madre te recompensará desde el cielo.»

Entonces desapareció la vision, y el monge, más confortado y consolado, puso en práctica lo que la Santísima Virgen le

habia ordenado, cesando para siempre la tentacion que padecía de volver al mundo.

Muchos años despues de este suceso, dos hombres armados, de feroz mirada y siniestro aspecto, penetraban en las profundidades de un bosque que limitaba un camino solitario. Eran ladrones que acechaban á los viajeros. Venia la noche, cuando apercebieron en el camino á dos religiosos de San Francisco que marchaban tranquilamente rezando y sin pensar en el peligro que les amenazaba. Los bandidos se ocultaron tras de la espesura para atacar á aquellos pobres monges sin defensa; pero cuando aprestaban sus armas, vieron un espectáculo extraño que paralizó sus brazos. Los franciscanos rezaban juntos el Rosario que la Virgen habia enseñado al más jóven de los dos, pareció, pues, á los ladrones que una hermosa Señora llena de majestad acompañaba á los dos monjes, y se ocupaba en tejer una corona de rosas; cuando uno de los religiosos rezaba un Ave-Maria, nacía de entre las manos de la Señora una hermosa rosa que añadía á la corona. Concluido el Rosario, se acabó la corona, y Maria la puso sobre su cabeza, y bendiciendo á sus hijos, se elevó á los cielos.

Pero antes dirigió una mirada de compasion á los ladrones, que les penetró el corazón; y trocados en mansas ovejas, salieron de la espesura; se postraron ante los religiosos, les refirieron lo sucedido, confesaron su vida criminal y pidieron hacer penitencia.

Entraron despues en la órden de San Francisco, y por esto el Rosario fué más honrado en la religion seráfica. Sabida es la union admirable que ha habido y hay aún entre los dominicos y franciscanos, que no sólo puede atribuirse á la amistad que se profesaron los fundadores, sino á la devocion del Rosario, que tanto honraron sus hijos.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Eusebio y Valentin.

Idem de mañana.—San Lázaro.

Hablando cierta dama de una amiga suya; decia: *buena madre, que desde que*

Es tan buena madre, que desde que siente los primeros síntomas de estar en estado interesante, va todas las tardes al teatro Guignol para que se distraiga el niño.

En una escuela.—Niño, cíteme V. algunos cuadrúpedos.

El maestro.—Niño, cíteme V. algunos cuadrúpedos.

El niño, con aire convencido.—Un perro, un burro, dos pollos.

—¿Cuántos meses tiene el año?—preguntaba una madre á su hijo.

—Trece, contestó éste.—los doce con sabidos y el mes de María.

Pensamientos.—Cuando tenga lo superfluo, dices aliviarte á los demás; ¡cuánto te compadezco! No los aliviarás nunca.

—Si dudas de la justicia de una accion, abstente de ella.

—Una vez escapada la palabra no puede alcanzarse un caballo. Cuidado, pues, con lo que se dice.

—Ménos tiempo emplea un postillon en andar una legua, que un perezoso en abrir los ojos.

—El trabajo es la salvaguardia de la inocencia de las mujeres: no las dejes estar ociosas.

—Es fácil adivinar lo que será una mujer en casa de su marido, viendo lo que es en casa de sus padres.

—Cuanto más bella es una mujer más pierde en no ser modesta.

—La virtud es hermosura en las más feas y el vicio es feo en las más hermosas.

—Trabaja de dia para tener derecho á descansar de noche.

Servicio particular.

Madrid 15145 n.—Recibido á las 2:40 n.

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre consumos. Discútense el impuesto de derechos reales. En el Senado el presupuesto de la Guerra.

Cuarenta y cinco mil familias argelinas emigran de Marruecos.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicina del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y pechaminado de dientes, nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAJES VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grajes vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

LA EXPOSICION.

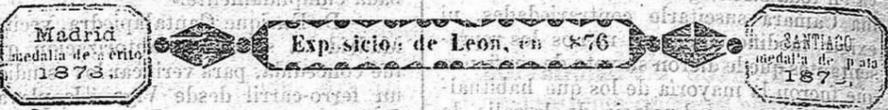
16. REINA. 16

Pronto llegará

la primera remesa de las novedades recientemente adquiridas en el extranjero por un socio de esta casa

J. PUGA Y COMPAÑIA.

16. REINA. 16



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

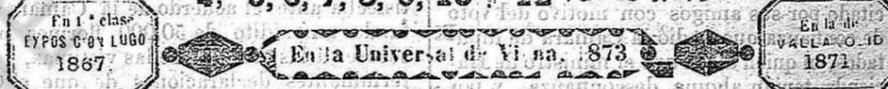
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

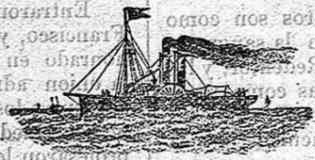
PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES CORREOS



MALA RAI INLESI

SALIDAS FIJAS

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldará de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo desahándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

ELBE.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 2 4 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE

PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO. CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pigara.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa espaciosa con todas las comodidades y huerta unida, sin ninguna pension. La persona que desee adquirirla puede enterarse en la misma, calle de Recatelo, núm. 5.

E L DIA 18 DE LOS CORRIENTES se vende la casa núm. 21 de la calle del Sol. Las personas que quieran interesarse pueden acudir al estudio del Notario don Santiago Basanta Olano en donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia.

Más de un millón de purgas en un año.

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central: Jardines, 15, bajo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERRA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Píldoras de Lourdes.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Á 6 reales la caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

PIANISTA

RAMON ULLOA BLANCO, CIRGO,

Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Ofrece sus servicios al público como

son:

- 1.º Dar lecciones de piano.
- 2.º De bandurria.
- 3.º De flauta.

69.—Ruanueva,—69.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 7, de la calle de Armaña. En la misma darán razon.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, gargaría, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades del cráneo, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sagre. NOVA—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y lo aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Anter. Escudellers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

A L PÚBLICO.—EN LA PLAZA LE la Féria de San Roque, número 11 se vende carbon, sin humo, sin tufo, propio para brasero, á 8 reales sacco, como tambien quedándose con el sacó 9 y medio.